

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CONSTRUCAJZIL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el dieciséis de marzo del dos mil quince, a las nueve horas en la Oficina ubicada en la Cdla. Colinas de la Alborada, Mz. 792 Solar 25; se encuentran presente los accionistas de la compañía **CONSTRUCAJZIL S.A.**, Sra. Arq. **ZOILA AURORA IMBACUAN LAMOTA**, por sus propios derechos propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos y **DANNY RICARDO PACHECO IMBACUAN**, por sus propios derechos propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una pagadas en su totalidad, y con derecho a 400 votos. Encontrándose presente el 100% del Capital social de la compañía, que es de \$800.00 y decide instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

**Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Presidente y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2014.**

**Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2014.**

**Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico del año 2015.**

En vista de que la Cía. no tiene representante legal en calidad de Presidente, se procede a designar al Sr. Danny Ricardo Pacheco Imbacuan, presidente AD-HOC de la junta, quien acepta la designación.

Preside la sesión de la Compañía CONSTRUCCAJZIL S.A. el Sr. Danny Ricardo Pacheco Imbacuan en su calidad de presidente AD-HOC y actúa como secretario la Sra. Zoila Aurora Imbacuan Lamota, Gerente General de la compañía. El Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así hace el Secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente AD-HOC declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

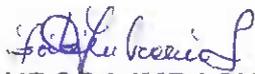
De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que el Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se dé lectura a los Informes presentados por la Gerente General y la Comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resolvió por UNANIMIDAD de los presente aprobar los Informes presentados por el Gerente General y la Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico año 2014.

Luego, el Presidente Ad-Hoc dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

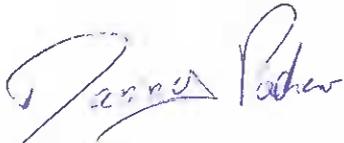
Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resolvió unánimemente, aprobar las cuentas presentadas.

Referente al **Tercer Punto** del Orden del Día la sala resuelve designar para el cargo de comisario para el ejercicio fiscal del año 2015 a la **señorita CPA. MG. Dennise Ivonne Quimí Franco**

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente ad-hoc declara concluida la Sesión.



**ZOILA AURORA IMBACUAN LAMOTA**  
ACCIONISTA - SECRETARIA DE LA JUNTA



**DANNY RICARDO PACHECO IMBACUAN**  
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA